INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

U.O.C. N°: 288 /2020

CARTA INTERNA

A	:	**Secretaria General**
DE	:	**Unidad Operativa de Contrataciones**
FECHA	:	**07 DE OCTUBRE DE 2020**
ASUNTO	:	**Solicitud de Declaración Desierta**

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar la declaración desierta del proceso de Contratación Directa N° 30/2020 "SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO GENERAL DE PIEZAS DEL SEPARADOR DEL MOLINO DE CEMENTO N° 1 DEL CIP VILLETA" ID N° 381.602, conforme al Articulo N° 30 inciso a) teniendo en cuenta que no se ha presentado oferta alguna.

Que originalmente la Apertura de Ofertas estaba fijado para el día 09 del mes de setiembre del corriente, sin embargo, no habiendo ofertas, según consta en Acta N° 89, el mismo fue prorrogado para el día 16 de setiembre del corriente, según consta en Acta N°94 en dicha fecha tampoco se ha presentado oferta alguna.

Por lo que solicitamos se dicte Resolución por la que se resuelva la declaración desierta del proceso de Contratación Directa N° 30/2020 "SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO GENERAL DE PIEZAS DEL SEPARADOR DEL MOLINO DE CEMENTO N° 1 DEL CIP VILLETA" ID N° 381.602, conforme al Artículo N° 30 inciso a)